

**ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AFIGETEC CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN. CELEBRADA EN FECHA: 26 DE MARZO DEL 2018**

En Quito, a los veintiséis días del mes de MARZO del año dos mil diez y ocho, siendo las catorce horas, en las oficinas de la compañía AFIGETEC CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, ubicadas en la calle Veintimilla E10-50 y 12 de Octubre Edif. Quito 12 "El Girón" oficina W101 en la parroquia de El Girón, se reúne previa convocatoria, realizada de conformidad con el estatuto, la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía AFIGETEC CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, con la asistencia de los siguientes socios: 1) El señor Luis Alcides Horna Huaraca, con cédula de identidad No. 150011005-9, propietario de OCHO (8) participaciones, que le confieren el derecho a OCHO (8) votos; 2) El señor José Salomón Acosta Rosero, con cédula de identidad No. 171214463-1, propietario de TRESCIENTAS VEINTIOCHO (328) participaciones, que le confieren el derecho a TRESCIENTAS VEINTIOCHO (328) votos; y, 3) La señora Rita del Carmen Rocío de los Ángeles Rosero Jácome, en su calidad de Apoderada General, con cédula de identidad No. 170330189.6, en representación del señor socio David Alberto Acosta Rosero con cédula de identidad No. 171214464-9, propietario de OCHENTA Y CUATRO (84) participaciones, que le confieren el derecho a OCHENTA Y CUATRO (84) votos.- Por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de cuatrocientos veinte dólares de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una. Los socios presentes convienen por unanimidad celebrar la sesión de la Junta General Universal Ordinaria de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: PUNTO UNO: "1.- Conocer y resolver sobre las actividades realizadas anualmente por la compañía." PUNTO DOS. "2.- Revisar y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al Balance del año 2017". PUNTO TRES.- Aprobar el Balance de la compañía para el año 2017. Preside la sesión el señor José Salomón Acosta Rosero, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria de la junta la señora Rita del Carmen Rocío de los Ángeles Rosero Jácome. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General Ordinaria, se procede a tratar la resolución del primer punto del Orden del Día, para lo cual el presidente expone sus consideraciones. El mismo presenta las actividades representativas y demuestra que todas las actividades de la empresa han sido realizadas en apego a las leyes, normas y reglamentos. Cumplida la exposición, se solicita que la Junta General resuelva sobre el particular; por lo que, luego de deliberar al respecto, la Junta General,

por unanimidad de votos, RESUELVE: "Aprobar las actividades realizadas en el año comprendido". Se pasa a continuación a tratar el segundo punto del Orden del Día, en el cual el Presidente detalla las operaciones, resultados económicos y objetivos planeados y obtenidos. Cumplida la exposición, se solicita que la junta general resuelva sobre el particular; por lo que, luego de deliberar al respecto, la Junta General, por unanimidad de votos, RESUELVE: Aprobar lo realizado por Gerencia presentado en el informe. Se pasa a continuación a tratar el último punto del Orden del Día, sobre la exposición de los Balances y Estados Financieros correspondientes al año 2017. Luego de extender copia de los mismos a cada uno de los socios concurrentes, se comentan. Posteriormente, se procede a deliberar. Luego de deliberar, la Junta General, por votación unánime, RESUELVE: Aprobar los Balances y Estados Financieros presentados del periodo 2017. No existiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, la misma que previa lectura es conocida y queda aprobada por los socios por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las diecisiete horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



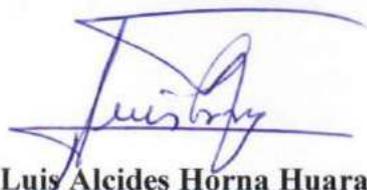
José Salomón Acosta Rosero
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Rita del Carmen Rocío Rosero Jácome
SECRETARIA



José Salomón Acosta Rosero
SOCIO



Luis Alcides Hórna Huaraca
SOCIO



Rita del Carmen Rocío Rosero Jácome
Apoderada General de David Alberto Acosta Rosero

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL QUE CONSTA DEL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.- Quito, 26 de MARZO de 2018



Salomón Acosta
PRESIDENTE